

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500397271



Bogotá, 10/09/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Certiconduccion S.A.S
CARRERA 5 NO 6-34 APARTAMENTO 203
ANSERMA - CALDAS

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

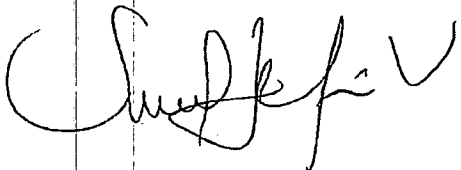
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 8226 de 05/09/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyector: Elizabeth Bulla-
C:\Users\elizabeth.bulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt

472		Motivos de Devolución		☐ ☐ Desconocido		☐ ☐ No Existe Número	
				☐ ☐ Rehusado		☐ ☐ No Reclamado	
				☐ ☐ Cerrado		☐ ☐ No Contactado	
				☐ ☐ Fallecido		☐ ☐ Apartado Clausurado	
☐ ☐ Dirección Errada		☐ ☐ Fuerza Mayor					
☐ ☐ No Reside							
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	☐ ☐ Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
				☐ ☐			
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C. <i>Opn</i>				C.C. <i>98m8</i>			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones				Observaciones			
<i>No Recibido</i>							



472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 OG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min. Tic Res Mensajería Expresa 001967 de 09/09/2011

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: Certiconduccion S.A.S
Dirección: CARRERAS NO 8-34 APARTAMENTO 203
Ciudad: ANSERMA

Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES, RU
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Resolución: BOGOTÁ D.C.

Superintendencia de Puertos y
Transporte
República de Colombia

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

www.supertransporte.gov.co

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.